ACTA N° 13-2019 COMISIÓN HACIENDA Y PRESUPUESTO

La Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Esparza, el viernes veintiocho de febrero del dos mil veinte, en la Sala de Reunión de la Municipalidad de Esparza, a las ocho horas y cincuenta minutos, inicia la Comisión.

PRESENTES: Miembros Presentes: Reg. Hugo Ugalde Cubero-**Presidente**, Reg. José Joaquín Mejías Quijano, Reg. Elián Portuguez Carmona, Reg. Supl. Lorena Araya Quirós (Sustituye a Ana V. Sandoval). **Miembros Ausentes:** Reg. Ana Sandoval Núñez (Por Enfermedad), Reg. Karol Jiménez Barquero-**Secretaría. Funcionarios Presentes**: Sra. Gabriela Dalorso A.- Encargada de Presupuesto, Sr. Kenny Quirós S.- Gestor de Planificación, Sr. José Antonio Chaves S.- Gestor de Recursos Humanos, Sr. Didier Sosa V.- Asistente RRHH. Sra. Yesenia Bolaños B.- Gestora Administrativa, Lic. Olivier López Agüero- Gestor Jurídico del Concejo, Sr. Eliomar Brenes Morales – Auditor, Srta. Dixia Sánchez Picado-Asistente de Secretaría del Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

Artículo I. Modificación N°1-2020 Concejo Municipal

ARTÍCULO I

Inicia la Señora Gabriela Dalorso explicando la primera modificación N°1

Esa es la variación presupuestaria, dentro de la variación puede ver los aumentes y las disminución correspondiente dentro de la modificación se incluye donde se aumenta, la justificación que dieron cada gestor del área, se encuentra también una fuente financiera, seguida esta la boleta de la gestión correspondiente, todo eso lo tienen ustedes, cualquier consulta.

Hugo Ugalde Cubero, para entrar al tema cualquier consulta.

Elián Portuguez Carmona, no he visto la boleta de justificación, hay temas como ejemplo de hablar de compras de cortinas, es algo que se tuve que haber planificado.

Gabriela Dalorso, no es mantenimiento de edificio local, mantenimiento de 28 cortinas internas y externas del mercado Municipal.

Elián Portuguez Carmona, eso se debe presupuestar ordinariamente y no extraordinario como dice la palabra, no veo que empezando se tenga que hacer un hueco solo para un trabajo como ese que se supone que tuvo que hacer planificado con anterioridad.

Gabriela Dalorso, eso no es un presupuesto extraordinario es una modificación.

Elián Portuguez Carmona, pero es igual, es una obligación y usted la está haciendo como si estuviera apareciendo ahora, todavía el tema de los salarios y eso, de hacer cambios de viáticos tampoco veo justificación, digamos que no se justifique así es algo rutinario es algo que está en la línea presupuestaria de todo el año, lo que no entiendo es hacer una modificación para algo que se debió estar en un ordinario.

José Joaquín Quijano Mejías, buenos días tengan todos, tal vez una de las cosas que se solicitaron, he a reuniones desde octubre con la gente del mercado y un asunto ha sido eso de las cortinas, se recuerde que el presupuesto ordinario se discute en setiembre y se empieza a ejecutar luego y yo creo que ahí es donde viene el problema, es importante que recordar que a la gente del mercado no se le ha hecho nada, solicitud de este sentido.

Hugo Ugalde Cubero, yo no voy con el pensamiento de Don Elián porque en experiencia que tengo yo en el manejo de presupuesto por mas perfeccionista que quiera ser la persona en un presupuesto siempre se va a dar condiciones especiales y precisamente existe esa herramienta que es la modificación presupuestaria es para resolver todo esos tipos de tema y para garantizar en el camino una ejecución más exacta del presupuesto para que números más cerrados al final, son criterios que cada uno tiene, no sé si ustedes quieren hablar sobre el tema.

Yesenia Bolaños, a mí se me gustaría indicar aquí con respecto al presupuesto, todos nuestros presupuestos son muy limitados, a nosotros nos gustaría poder presupuestar casi todos los rubros y tener para predecir par situaciones de mantenimientos como dice Don Elian y poder decir voy hacer eso solamente pero cuando se da situaciones en el momento se tiene que ir priorizando, en mercado por ejemplo va modificar como también tenemos la póliza del

Nota: en la línea 1 Lease correcto Acta N° 13-2020

vehículo en el cementerio, la póliza del vehículo no nos alcanzó que es una moto que subió bastante que tuvimos que ajustar que los presupuestos del mercado son bastantes ajustados muy muy ajustados a mí me recortan yo solicito todos los mantenimientos y me recortan y después yo tengo que ir viendo a cual tengo que dar prioridad, según el estado y según también las peticiones de los inquilinos y de la situación y del ambiente ahí verdad, entonces si tenemos esa situación, después lo presupuestos ojala fueran suficientes pero por ejemplo yo en el mercado esa semana tuve que atender una orden sanitaria y yo del mercado en sí no tenía presupuestados recursos tenían en el programa 27 que es para aprender edificaciones, entonces lo tuve que atender de eso, entonces yo siempre le he dicho a los mismos inquilinos yo trato de cubrir hasta de ciertos servicios con los recursos que manejo porque yo estoy encargada de esos presupuestos, pero esa semana tuvimos que correr para atender una orden sanitaria y decía que la Municipalidad había pagado una cuestión de aguas y era ciento cuarenta y resto y yo y el mercado como es tan limitado el presupuesto teníamos como veinte mil colones, entonces no alcanzaba, entonces se da esa situación y si en presupuesto hay q andar corriendo y aquí si nuestro compañero Don Kenny nos dejara incluir ahí predecibles seria genial pero él nos dice no, ustedes no pueden rotular diciendo que va a pasar eso y lo otro y como dice los mantenimientos, los presupuestos se hacen con base del presupuesto de julio del 2019 y el deterioro se va dando poco a poco, si tenemos que ir tratando de invertir más recursos en mercado y que dicha que el concejo está de acuerdo solamente que este año vamos a cambiar de concejo pero si cuando uno solicita recursos es difícil pero si es para hacer esas obras de mantenimiento.

Hugo Ugalde Cubero, con el tema de recursos humanos.

José Antonio Chaves S., buenos días a todos, en cuando la situación de recursos humanos, ahí tenemos la partida del salario escolar, lo que ha acontecido es que antes de años anteriores nosotros presupuestamos el 100% de la cuota patronal de la asociación, la asociación viene del año 2004, presupuestábamos el 100% de la cuota del personal y por supuesto nos quedaba un margen presupuestario no teníamos problemas de ninguna naturaleza hasta el año pasado empezamos a tener problemas porque ya no se iba a presupuestar el 100% , se iba a presupuestar la cantidad de personas que está en la asociación, ahí hay una debilidad hay gente que ingresa hay gente que sale, nos genera una mal formación y más que no presupuestamos el aporte patronal en el salario escolar, el salario escolar se paga en enero, el año pasado se discutió eso y este año y el otro tampoco presupuestamos el aporte patronal en el salario escolar, estamos previendo desde ya que eso no nos suceda al final de año, por eso se está dando las modificaciones, a parte se omitió hacer una boleta presupuestaria ordinaria de los transportes de los concejales, tanto de los regidores como los síndicos, entonces necesitamos ajustar eso para poder sufragar todo del resto del año, ahorita con la partida de yessenia me está ayudando con dos millones que ella tenía ahí, eso puedo sufragar el mes pero ya para marzo ya no tenemos, entonces por eso estamos modificando para devolverle a yesse los dos millones que nos prestó y ajustar los nueve millones que necesitamos, sacar once que es lo que se ocupa todo el año y que puede salir adelante, que por cierto ya estamos previendo que viene dos regidores nuevos que posiblemente hay que ajustar y modificar porque hay que reconocer transporte, Fiorella y otro Señor que vive en la zona costera, ahorita a ningún regidor se le está pagando transporte y viáticos porque todos son del centro pero cuando cambie de concejo de los cinco hay dos que van a requerir de eso, ese aporte hay que adquirir desde mayo, eso es lo que contempla la parte de recursos humano.

Hugo Ugalde Cubero, Eliomar tal vez nos amplia un poquito del tema en la parte de Auditoria.

Eliomar Brenes M., bueno en esa modificación se procedió a modificar prácticamente todos los rubros para darle contenido presupuestario a la parte de ciencia en el servicio económico social, ya es conocimiento de ustedes que yo no participe en este presupuesto, lo que estoy haciendo es acomodándolo para poder tener contenido en la parte de servicios económicos y ciencias sociales para ver si se puede contratar una persona que nos ayude con el trabajo de auditoría.

José Joaquín Quijano Mejías, ciencias sociales.

Eliomar Brenes M., no, ciencias económicas sociales.
Hugo Ugalde Cubero, ustedes tienen la palabras de alguna cosa, otra duda o consulta sobre esa modificación presupuestaria.
Elián Portuguez Carmona, yese ese tema del pago del canon como funciona
Yesenia Bolaños, eso es que yo estaba en una reunión y nos informó el Sr. Alcalde que van a firmar un convenio con INCOFER y la Municipalidad de Esparza y por el derecho de una vía INCOFER está cobrando un canon, eso lo que entendí al alcalde, no está dentro nuestro presupuesto pero si fue lo que se habló en una reunión de gestores.
Kenny Quirós S., yo fui el que lo presupueste.
José Joaquín Quijano Mejías, recordemos que la gente de la IREX tenían un convenio firmado con INCOFER, IREX había puesto una cadena, había cerrado el acceso, Don Elían recuerda entonces la Municipalidad negocio porque IREX decía lo cierro yo tengo un convenio privado yo pago y digo quien entra y quién no entra para hacerlo de una forma ilustrativa, entonces la Muni lo que hizo fue asumir eso para poder abrir ahí y que pudiera todo el mundo por ahí, donde se había cerrado, donde recuerdo el caso.
Elián Portuguez Carmona, realmente no lo recuerdo de este convenio, no lo recuerdo muy bien y me parece algo ilógico que nosotros tengamos que pagar al INCOFER un canon sobre eso.
José Joaquín Quijano Mejías, es de la misma naturaleza de la línea ferrea recordemos si es cierto somos también nosotros del sector público dentro los bienes demaniales del INCOFER está la línea del ferri que ellos tienen su propia autonomía inclusive hasta ley de tránsito terrestre tiene que respetar no solo la línea del ferri entonces por más o menos por ara del interés público nosotros estamos para eso para tratar de ayudar a la gente de allá abajo, ha llegado muchos quejas, había dos opciones firmar este convenio o comprarle a Cristobal Castillo no sabría cuánto seria, para mí no sé si los compañeros recuerdan, para mí era el menor de los daños posibles.
Hugo Ugalde Cubero, eso era simplemente para poder accesar a esa calle que es propiedad privada del INCOFER sobre su ley interna le permite cobrar un canon.
José Joaquín Quijano Mejías, recodemos que el INCOFER y el ICE recuerde que tiene una ley orgánica.
Kenny Quirós S., a raíz de la reforma que le dieron le permite cobrar, por eso se tenía ese convenio con IREX debido a esa situación y el objetivo es hacerlo público.
Olivier López A., si me acuerdo que fue una gestión, había muchas quejas y una sesión hicieron una solicitud que la Municipalidad interviniera para que el acceso fuera para todos.
Kenny Quirós S., el convenio es claro, el monto es exacto.
Olivier López A., si debería hacer una gestión para ver si se exonera de ese canon.
José Joaquín Quijano Mejías, en seno de esa comisión deberíamos tomar un acuerdo donde se le hace una solicitud al INCOFER para en hará de la gestión pública que realice la Municipalidad que nos pueda exonerar ya que la Municipalidad no está claro con eso, al contrario, nosotros invertimos un presupuesto o un recurso que es público en hará de eso, tomar un acuerdo y que los regidores estén de acuerdo.
Olivier López A., donde hay un convenio marco donde se da mantenimiento al derecho de vía del INCOFER con recursos Municipales decía el convenio y resulta ilógico que ahora estén cobrando, ahí podían justificar en algún momento la solicitud.
Elián Portuguez Carmona, hay que recordar también que no arreglen una alcantarilla por parte de INCOFER que existe en Monjoncito nos ha dado gasto más de dieciocho millones donde es responsabilidad de ellos, todos sabemos el gasto que se hizo en Monjoncito en producto de eso mismo, una alcantarilla que se quebró y responsabilidad de INCOFER
Hugo Ugalde Cubero, se toma el acuerdo:
LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO ACUERDA RECOMIENDAR AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL:

1. Recomendarle al Honorable Concejo Municipal el criterio Legal con fin de documentar debidamente la solicitud al INCOFER de la exoneración del pago del canon por el uso del paso sobre vía férrea frente a la Empresa IREX.

2. Recomendarle al Honorable Concejo Municipal le solicite al INCOFER la reparación de la alcantarilla que se encuentra en el Sector de Monjoncito ya que ha causado serias inundaciones en el sector indicado.
3. Recomendar al Concejo Municipal aprobar la Modificación Presupuestaria N° 1 correspondiente al año 2020, presentada por la Administración.

Al ser las nueve horas y quince minutos finaliza la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Hugo Alejandro Ugalde Cubero
PRESIDENTE